



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de febrero de 2024**

Proceso	Ordinario
Demandante	Robert Adolfo Galeano
Demandado	Nicolás Augusto Pareja Pareja Paulo Andrés Pareja Bustamante
Radicado	2017-722
Auto de Sustanciación	196
Asunto	Auto pone en conocimiento – corre traslado.

Mediante el presente se pone en conocimiento el dictamen de pérdida de capacidad laboral y ocupacional No. 01202306477, del 01 de diciembre de 2023, emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, allegado al despacho el pasado 16 de enero, obrante en el numeral 27 del expediente digital; y, se corre traslado del mismo por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación de este auto, para lo que se estime pertinente.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 024 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81 hoy 19 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--